



Referencia: **626-626**  
Tipo inmueble: Casa Finca rústica  
Operación: Venta  
Precio: **425.000 €**  
Estado: Buen estado



Población: Almáchar  
Provincia: Málaga  
Cod. postal: 29718  
Zona: Almarchar



<b>M<sup>2</sup> construidos:</b>	265	<b>Suelo de:</b>	porcelánico	<b>útiles:</b>	250
<b>Metros de parcela:</b>	5775	<b>Garajes:</b>	5	<b>Dormitorios:</b>	4
<b>Baños:</b>	2	<b>Antigüedad:</b>	más de 30 años	<b>Exterior/Interior:</b>	exterior
<b>Armarios:</b>	4				

---

**Descripción:**

Casa Rustica con cuatro amplios dormitorios, dos baños y cocina abierta al gran salón ,porche en la zona de piscina, con gran parcela ,en la parte alta de la colina que está totalmente llana, la zona se llama Lomas de Cutar y pertenece al termino Municipal de Almachar .Al estar en la parte alta de la colina tiene espectaculares vistas a la Maroma, la cumbre más alta de la Axarquía, actualmente nevada, al fondo se ve el mar por la zona de Caleta y Torre del Mar, al frente el pueblo de Almachar todo está rodeado de monte con los cultivos típicos de la zona, olivar, almendro, vid ,mangos y aguacates .La construcción consta de vivienda , piscina y un gran deposito de agua con placas solares para ahorro energético , todo está escriturado y en regla. La parcela tiene arboles frutales, como mandarinas , limones, naranjos para autoconsumo, el resto de l parcela está sembrado de mangos, con una gran producción que se puede documentar. El acceso es muy cerca de la carretera, con unos trescientos metros a la vivienda, siendo la última de carril sin tener transito de otros vecinos y asfaltada con hormigón en su tramos más inclinado .Está a diecinueve minutos de Velez-Málaga, a quince de Benamocarra y a veinticinco minutos del Rincón de la Victoria. Son dos pueblos muy cercanos a Almachar y el Borge con lo cuál todos los servicios están muy cercanos en coche ,a cuatro o cinco minutos farmacia, supermercado, ferretería y restaurantes y a unos nueve minutos colegio y gimnasio. La Comodidad de vivir en el campo con todos los servicios cerca..Cumpliendo con el decreto 218/2005 de 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de vivienda en Andalucía, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales I.T.P, no están incluidos en el precio así como otros gastos inherentes a la compraventa, si están incluidos los honorarios profesionales por intermediación inmobiliaria.

---